

Instalan propaganda de forma ilegal en infraestructura urbana

Difunden Informes en contra de la ley

Prolifera en puentes peatonales, postes de señales viales y en semáforos

ALEJANDRO LEÓN

Los informes de Gobierno se convirtieron en un pretexto para quebrantar la ley.

Pese a que la Ley de Publicidad Exterior lo prohíbe, lonas de alcaldes, legisladores y de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, fueron colocadas en infraestructura urbana, como puentes peatonales.

Sobre Río Churubusco y Calzada de Tlalpan, en la Alcaldía Coyoacán, puede observarse actualmente promoción del diputado federal por Morena, Carlos Castillo, y del legislador local por el mismo partido, Paulo García.

En tanto, en un paso peatonal de Calzada La Virgen y Avenida Escuela Naval Nacional, esta semana se observaba una lona con la imagen de Brugada con motivo de su informe, el cual tuvo lugar el 12 de octubre.

Abigail Martínez,
investigadora
de la UAM

■ Me parece que ahí ese gasto puede reducirse significativamente, contribuir a otras acciones y habría que analizar cuáles son las formas en las que la Alcaldía se comunica con la gente".



Alejandro León

■ Esta semana una lona con la imagen de Brugada permanecía colgada en un puente al sur de la Capital.



OCTUBRE. La Alcaldía Coyoacán reportó el gasto de 978 mil pesos en esta publicidad.



Selene Velasco

■ Propaganda de diputados federales y locales fue ubicada en infraestructura urbana.

La permanencia de dicho medio publicitario contraviene el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad, el cual establece que la propaganda correspondiente a los informes no puede extenderse más allá de cinco días después a que se realice el ejercicio de rendición de cuentas.

En tanto, la Alcaldía Coyoacán reportó un gasto de 978 mil pesos en publicidad del Alcalde Giovanni Gutiérrez, la cual fue instalada durante octubre en puentes vehiculares y peatonales, marañas de cables y en postes de señales viales y semáforos.

Durante las campañas electorales del año pasado, el uso de la promoción a través de publicidad plástica generó polémica.

Todavía un mes después de la elección, se reportaba el retiro de 45 toneladas de publicidad.

Parte de la propaganda que fue retirada en aquel momento terminó siendo reutilizada como combustible de hornos cementeros ubicados en el estado de Puebla.

Abigail Martínez, investigadora del Departamento de Procesos Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), consideró que la propaganda como

la exhibida por el Alcalde de Coyoacán no contaba con información útil para la ciudadanía y que se trató de un gasto que pudo haberse destinado a otras necesidades de la población.

“Me parece que ahí ese gasto puede reducirse significativamente, contribuir a otras acciones y habría que analizar cuáles son las formas en las que la Alcaldía se comunica con la gente, porque, insisto, las lonas así co-

mo están, pues no están dando información”, comentó la docente.

Aseguró que la propaganda sólo reflejaba la intención de difundir el retrato de Gutiérrez, ya que carecía de enlaces electrónicos para conocer las acciones de Gobierno del funcionario.

“Giovanni Gutiérrez, primer informe. Cuatro años de buenos resultados. En equipo, seguimos imparables”, se leía en este tipo de propaganda.

La Alcaldía Coyoacán señaló que la difusión la realizó con apego a la ley.

Explicó que las lonas informativas también obedecen a la necesidad de hacer una difusión en zonas en donde no existe la posibilidad de que la población tenga acceso a internet y añadió que daría el uso necesario a la publicidad que retiró de acuerdo con la normatividad ambiental, ya que el material puede ser reciclado.